ALGARROBOS

AGE QUOD AGIS

IDEARIO I.E.P. ALGARROBOS
2022

IDEARIO COLEGIO ALGARROBOS

PRINCIPIOS

Principios Institucionales

1. La función educativa de los colegios Algarrobos, Ceibos, Turicará y Vallesol se considera como colaboradora y complementaria de la función educativa familiar. Se promueve, consecuentemente, una estrecha y permanente relación de los padres con el colegio para asegurar la coherencia debida entre la formación en la familia y la formación en la escuela.

2. Se promueve la integración y participación de los padres, maestros, personal no docente y alumnos en la comunidad escolar según su rol y grado de responsabilidad, y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y por las normas de los Colegios de Aplicación.

3. Los Colegios de Aplicación están abiertos a toda persona sin distingo de raza, cultura, o posición social. En todo momento se fomenta el compromiso libre y abierto de padres, maestros, personal no docente y alumnos al modelo educativo propuesto, contemplando valores de la cultura, de convivencia social y de sentido de trascendencia de la persona humana.

4. El espíritu y la práctica educativa de los Colegios de Aplicación se basan en una concepción cristiana del hombre y de la vida, guiada siempre por la fidelidad a las enseñanzas doctrinales del Magisterio de la Iglesia Católica.

Principios Pedagógicos

5. Se procura la **educación personalizada** de cada alumno como persona, de manera que alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente con rectitud y sentido de responsabilidad.

6. Se promueve la **educación integral** de cada alumno que atienda los aspectos intelectuales, técnicos, deportivos, estéticos, sociales, culturales y espirituales mediante actividades educativas que procuran el desarrollo del sentido de responsabilidad para el correcto ejercicio de la libertad personal.

7. Se pretende la **educación de calidad** con medios ordinarios en los que el proceso educativo procura el esfuerzo y el estudio personales de cada alumno, ayudándole a realizar un trabajo bien hecho como medio de perfeccionamiento personal y de servicio al bien de la sociedad.

8. Se fomenta la **educación en valores** a través del desarrollo de las virtudes humanas y de las virtudes sociales, enseñando -con respeto- el deber de actuar con libertad personal en las tareas civiles tendientes al bien común, procurando la adquisición de hábitos de convivencia, cooperación, solidaridad y respeto por la libertad de los demás.

I. PERFILES

1. Perfil del alumno

a) Posee un conocimiento objetivo de sí mismo, de sus propias aptitudes y posibilidades, y busca el máximo desarrollo de éstas.

b) Posee los conocimientos culturales básicos y los hábitos de trabajo necesarios para continuar su educación posterior y/o desempeñarse con éxito en el mundo del trabajo y en la vida social.

c) Es capaz de valorar, con criterio objetivo y en forma ponderada, las personas, las cosas, los acontecimientos y las relaciones que inciden en su vida, y de descubrir los aspectos positivos de toda realidad.

d) Posee las capacidades básicas del pensamiento y actúa con autonomía, iniciativa y creatividad.

e) Posee criterio adecuado y suficiente para tomar decisiones acertadas, en ejercicio responsable de su libertad.

f) Tiene un comportamiento individual y social coherente con la condición y dignidad de la persona humana.

g) Posee sensibilidad para apreciar la belleza manifiesta en la naturaleza, en el orden, en las personas y en las cosas.

h) Es sincero, justo y generoso en el trato con los demás y se manifiesta sensible y presto ante las necesidades ajenas.

i) Es capaz de decidir su propio proyecto personal de vida, de adherirse libremente a unos valores con coherencia en el pensar, hablar y actuar, cumpliendo sus compromisos y cultivando el dominio de sí en la fortaleza y sobriedad de su persona.

j) En un ambiente de libertad posee una sólida educación de la fe que le lleva a vivir la vida cristiana con autenticidad. Si practica otra religión, deberá ser respetuosa de la orientacion cristiana que se de en el colegio.

2. Perfil del Maestro

a) Tiene personalidad definida y equilibrada consecuente con el desarrollo armónico de su madurez intelectual, afectiva y espiritual.

b) Posee vocación para la promoción de la persona humana, ejerciendo el liderazgo y la motivación que promuevan el desarrollo de las capacidades potenciales y valores en cada uno de sus alumnos.

c) Posee capacidad profesional para desempeñar su labor con competencia, ejerciendo sus funciones con eficiencia y logrando eficacia en los objetivos propuestos.

d) En un ambiente de libertad posee una formación cristiana, viviendo con coherencia los principios de la fe. Si practica otra religión, deberá ser respetuoso de la orientación cristiana que se da en el colegio.

e) Posee una adecuada formación humana en valores tales como sinceridad, lealtad, comprensión, templanza, justicia, generosidad, responsabilidad, constancia, paciencia.

f) Es sociable y comunicativo, con calidad de trato, capaz de crear, promover y sostener un ambiente de buenas relaciones humanas en la comunidad escolar.

g) Es culto e interesado en la investigación científica, en búsqueda constante de la actualización y el perfeccionamiento profesionales.

h) Manifiesta un adecuado tono humano acorde con el estilo educativo que se fomenta y el modelo de identidad pretendido para el alumno.

i) Tiene capacidad para realizar juicios de valor en forma recta y exigente, evidenciando una actitud orientadora con empatía, simpatía y corrección que infunda confianza y seguridad en sus alumnos.

j) Es participativo y abierto a la dinámica de la comunidad escolar, integrado a la filosofía educativa de la institución.

k) Es preocupado por la orientación a las familias, convocando a los padres a asumir la intencionalidad educativa de los Colegios de Aplicación.

3. Perfil de los Padres de Familia

a) Están comprometidos con su rol de primeros educadores de sus hijos en forma responsable y coherente, dispuestos a formarse permanente y adecuadamente para ejercer dicha responsabilidad.

b) En un ambiente de libertad cultivan los valores cristianos, incentivando en sus hijos una vida concordante con los principios de la fe. Si practica otra religión, deberá ser respetuoso de la orientación cristiana que se da en el colegio.

c) Son promotores de los valores en la familia, cuidando de crear un ambiente formativo en el hogar a través de la ejemplaridad y el cultivo de las buenas relaciones.

d) Están identificados con el modelo educativo, principios, normas y disposiciones de los Colegios de Aplicación, favoreciendo y concordando las acciones que les competa realizar en bien de la educación de sus hijos.

e) Son colaboradores, solidarios y participativos en la comunidad escolar, apoyando -en lo que les fuere pertinente hacer- las iniciativas para el mejoramiento de la misma.

f) Son respetuosos de todos sus compromisos con la institución, mostrándose puntuales y cumplidos con los mismos.

g) Son abiertos, respetuosos y solidarios con las otras familias, integrándose a ellas en la acción educadora que el Colegio realiza como complemento a la propia en el hogar.

4. Perfil de los Colegios de Aplicación

a) Constituyen un sistema educativo unitario que lidera el modelo de personalización de la educación en el medio.

b) Ofrecen una educación personalizada que atiende todas las dimensiones de la persona humana, acentuando su labor en el desarrollo de la sociabilidad, la formación del carácter y la ordenación de los afectos.

c) Buscan la excelencia educativa institucional en forma permanente, favoreciendo la innovación, la investigación y la creatividad pedagógicas que permitan realizar aportes eficaces a la educación.

d) Cuentan con docentes de elevado nivel humano y profesional con formación superior de grado y postgrado preferentemente vinculada a la Universidad de Piura e involucrados permanentemente en la investigación y desarrollo dentro de su profesión y en el constante perfeccionamiento de su persona.

e) Procuran que cada familia asuma la concepción educativa que proponen, de manera tal que cada hijo inicie y concluya su formación escolar dentro de su sistema educativo.

f) Promueven un ambiente de convivencia familiar como elemento importante en el proceso de formación de los niños y jóvenes.

g) Contribuyen al reforzamiento de los valores en la sociedad a través del rol educador de la familia y el colegio.

h) Contribuyen a la promoción humana y social en la comunidad en cuanto a su rol y posibilidades, dedicando sus instalaciones y servicios a labores sociales y educativas.

III. CARACTERÍSTICAS

1. Son un sistema educativo personalizado

Los Colegios de la A.C.P. 450 constituyen un sistema que promueve la educación de la persona humana como tal, fundamentando su acción pedagógica en un Ideario común y en un Plan Curricular Integral uniforme y coordinado.

2. Son Colegios de la Asociación Civil Piura 450 (A.C.P. 450)

Pertenecen a la Asociación Civil Piura 450, quienes norman el trabajo de los colegios que pertenecen a esta asociación: Turicará y Vallesol (Piura), Algarrobos y Ceibos (Chiclayo). La presidencia de esta asociación civil recae en el Ing. Luis Camminati.

3. Son colegios masculinos y femeninos

Como consecuencia del tipo de educación elegido por los padres para sus hijos, atendiendo a la individualidad y características propias de varones y mujeres, el profesorado y alumnado de cada Colegio de Aplicación es masculino o femenino.

4. Promueven la excelencia como estilo de vida

La excelencia en el ser y el actuar es una consecuencia del desarrollo armónico de la personalidad y exigencia personal por mejorar todos los componentes del ser humano: físicos, cognoscitivos, psicológicos, sociales, estéticos y éticos.

Toda acción educativa y el quehacer en general de los Colegios de la A.C.P. 450 apuntan al desarrollo de dicho aspecto en los alumnos, maestros y padres dentro de su ámbito y posibilidades personales.

5. Brindan atención personal

Los Colegios de Aplicación ponen sus recursos educativos al servicio de las familias.

Cada familia tiene asignado un preceptor que se responsabiliza de armonizar la acción educativa de todos los profesores con cada hijo y de asesorarle personalmente en su acción educativa familiar.

6. **Procuran un alto nivel académico**
   Se organiza la educación de tal manera que el trabajo y el estudio personales del alumno constituyan el eje central de su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta la psicología diferencial y evolutiva de los niños y jóvenes.
   Se pretende fomentar la calidad personal y, a través de un estimulante y riguroso plan de estudios, llevar al alumno a aprender a pensar y a aprender a aprender.

7. **Brindan formación en valores**
   Inciden en el desarrollo de virtudes humanas como medio de perfeccionamiento personal y de servicio a la sociedad en el que el amor a la verdad, a la libertad y al respeto a la dignidad de toda persona esté siempre presente.
   Se establece un Plan de Orientación que guía la acción educativa hacia el desarrollo de la voluntad.

8. **Forman para la vida**
   La educación que imparten los Colegios de Aplicación no se circunscribe al ámbito escolar, sino que incluye en su currículo aspectos tales como el mundo de la familia y del trabajo, el medio ambiente, la sociedad, las relaciones interpersonales, la afectividad y la preparación para el cambio, entre otros.
   A través del conocimiento de su entorno y el desarrollo de habilidades para la convivencia, el alumno logra ubicarse y comprender el mundo en el que vive y se desenvuelve para poder transformarlo.

9. **Promueven la identidad nacional y el carácter internacional**
   Incorporan al Proyecto Educativo los valores lingüísticos y culturales del medio, promoviendo el desarrollo adecuado de su identidad nacional.
   Además de ello, cada alumno debe estar conectado al mundo y abierto a otras culturas, por lo cual debe dominar una segunda lengua que le permita una comunicación internacional, como es el Inglés.

10. **Desarrollan la creatividad**
    Se incorporan actividades culturales y artísticas al Plan Curricular Integral, a través de las cuales se adquiere actitudes creativas para la vida diaria, privilegiando, a la vez, el aprendizaje autónomo a través del descubrimiento y la investigación.

11. **Imparten educación doctrinal religiosa y formación espiritual**
    En cada colegio se organizan actividades de formación doctrinal religiosa y de atención espiritual para los alumnos, maestros, personal no docente y padres que voluntariamente lo deseen y con el mayor respeto a la libertad de las conciencias.
    A petición de los Colegios de Aplicación, la Prelatura del Opus Dei propone los sacerdotes que prestan la asistencia espiritual, los cuales realizan su trabajo bajo su responsabilidad personal, sin comprometer por tanto a la Prelatura en su actividad.

12. **Buscan formar líderes con valores**
    Se pretende educar en los alumnos una serie de valores humanos que los capacite para convertirse en los líderes que la sociedad actual necesita, haciendo énfasis en la formación de la conciencia social.

13. **Promueven la innovación educativa**
    La actualización permanente del profesorado confiere a los Colegios de Aplicación un carácter innovador en tecnología educativa y creatividad pedagógica.

14. Procuran la unión entre la familia y el colegio

Los Colegios de Aplicación son conscientes de que, por más grande que pueda ser su influencia educativa, no tiene la hondura, ni la extensión, ni la continuidad del ambiente familiar, desempeñando un rol complementario antes que sustituto.

Se busca, por ende, que la familia y el colegio sean dos ámbitos equilibrados y coherentes en valores, sentando las bases más firmes para una educación de calidad.

IV. OBJETIVOS GENERALES

- **En el Ámbito de la Orientación**

1. Lograr el desarrollo armónico de la personalidad de cada alumno mediante la libre y progresiva asunción de valores de acuerdo con un Plan de Orientación que desarrolle la educación de la voluntad.

2. Lograr la participación activa y efectiva de los padres en la educación de sus hijos en concordancia con la acción educativa del colegio, involucrándolos en la propia y permanente formación para el mejor cumplimiento de su rol a través de un Programa de Escuela de Familia, la preceptoría, la atención de Capellanía, las entrevistas con los maestros y su participación en las actividades educativas escolares pertinentes.

3. Brindar preceptoría especializada a familias y alumnos, contando con maestros preparados adecuadamente a través de un Programa de Formación del Preceptorado.

4. Brindar la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje, contando con asesoramiento psicopedagógico permanente para apoyar la labor docente, a través de un Departamento Psicopedagógico o de un profesional especialista.

- **En el Ámbito Académico**

5. Lograr el desarrollo armónico de las aptitudes científicas, humanísticas, culturales y físicas de cada alumno orientando el proceso enseñanza-aprendizaje de acuerdo con los fundamentos, metodología y técnicas de la Educación Personalizada a través de un Plan de Estudios articulado para tal fin.

6. Lograr el mejoramiento permanente del sistema de enseñanza - aprendizaje y la aportación de nuevos criterios y medios pedagógicos al mismo propiciando la investigación e innovación educativas en todas las áreas.

- **En el Ámbito Docente**

7. Propiciar el permanente perfeccionamiento del maestro, en consecuencia con el propio interés por el crecimiento personal que demanda su labor, en los ámbitos profesional, familiar, social y cultural a través de un Programa de Desarrollo Docente.

8. Contar con profesorado plenamente identificado con la intencionalidad educativa de los Colegios de Aplicación, integrado a la filosofía institucional y al propósito de servicio de los mismos.

- **En el Ámbito de la Organización**

9. Contar con un sistema organizacional eficiente que permita y facilite el desarrollo de la acción educativa en concordancia con el Proyecto Educativo.

10. Poseer una atmósfera institucional educativa en todos los ámbitos, privilegiando el afán de servicio y las buenas relaciones interpersonales como medios de convivencia, orientación y desarrollo humanos.

11. Lograr un crecimiento institucional constante, impulsando el incremento gradual del alumnado y de la prestación de servicios educativos.

12. Ofrecer una infraestructura física que permita el desarrollo de las actividades educativas para llegar a todos los involucrados en el proceso con los medios que mejor permitan lograr los objetivos propuestos.

- **En el Ámbito Social y Cultural**

13 Formar la conciencia ciudadana y el sentido de solidaridad en cada alumno, contribuyendo con esfuerzo y generosidad en los programas de ayuda a personas necesitadas a través de un Plan de Promoción Social.

14. Contribuir al desarrollo de la comunidad, especialmente en el mejoramiento de la educación, manteniendo relaciones positivas de cooperación con las autoridades e instituciones públicas y privadas que tiendan al logro del bien común en la sociedad.

V. Políticas y Estrategias

Ámbito de la Orientación

1. *Para lograr el desarrollo armónico de la personalidad de cada alumno:*
   - La asunción de valores se dará de manera libre y progresiva
   - La orientación se ejercerá de manera profesional y coordinada

   Para lo cual:

   1.1. Se desarrollará el Plan de Orientación enfocado hacia la educación de la voluntad.
   1.2. Se desarrollará el Plan de Mejora Personal para cada alumno
   1.3. Se interiorizará la Normativa de Convivencia

2. *Para lograr la participación activa y efectiva de los padres en la educación de sus hijos:*
   - La acción educadora de los padres será acorde con la acción educadora del colegio.
   - Los padres estarán involucrados en la propia y permanente formación para el mejor cumplimiento de su rol.

   Para lo cual:

   2.1. Se desarrollará el Programa de Escuela de Familia
   2.2. Se les asesorará en su labor a través de la preceptoría, la atención de Capellanía, y las entrevistas con los maestros.

3. *Para brindar preceptoría especializada a familias y alumnos:*
   - Cada maestro estará adecuadamente preparado para el ejercicio de la preceptoría.

   Para lo cual:

   3.1. Se desarrollará el Programa de Formación de Preceptores

4. *Para brindar atención a alumnos con problemas de aprendizaje:*
   - La labor docente será apoyada por asesoramiento especializado.

   Para lo cual:

   4.1. Se estructurará el Departamento Psicopedagógico a cargo de un profesional especialista.

Ámbito Académico

5. *Para lograr el desarrollo armónico de las aptitudes científicas, humanísticas, culturales y físicas de cada alumno:*
   - El proceso enseñanza - aprendizaje estará diseñado de acuerdo con los fundamentos, metodología y técnicas de la educación personalizada.

   Para lo cual:

   5.1. Se conformará las áreas académicas de manera que agrupen las materias según su naturaleza y ámbito de aprendizaje.

   5.2. Se diseñará y desarrollará el Plan de Estudios con contenidos articulados y transversalizados.

   5.3. Se programará por objetivos comunes e individuales en lo cognoscitivo, aptitudinal y valorativo.

6. *Para lograr el permanente mejoramiento del sistema académico:*
   - La investigación e innovación educativas en todas las áreas serán consideradas como función inherente a la docencia.

   Para lo cual:

   6.1. Se propiciará la aportación continua de nuevos criterios y medios pedagógicos al sistema existente

   6.2. Se implementará la biblioteca docente en forma permanente.

Ámbito Docente

7. *Para propiciar el permanente perfeccionamiento del maestro:*
   - El propio interés por el crecimiento personal constituirá el elemento esencial para el mejoramiento continuo que demanda la labor docente.
   - El desarrollo personal de cada maestro será integral, enfatizando los ámbitos profesional, familiar, social y cultural.

   Para lo cual:

   7.1. Se desarrollará el Programa de Desarrollo Docente.

   7.2. Se desarrollará un plan de graduación universitaria y de especialización y maestría.

8. *Para contar con profesorado plenamente identificado con la intencionalidad educativa de los Colegios de Aplicación.*
   - La intencionalidad educativa estará claramente definida, sistematizada y difundida.
   - El profesorado tendrá un rol participativo en el diseño del Proyecto Educativo en lo competente a su función.

   Para lo cual:

   8.1. Se desarrollará un programa de difusión del Ideario.

   8.2. Se formará comisiones de trabajo para la aportación al sistema educativo en lo pertinente y oportuno

   8.3. Se delegará funciones de acuerdo a niveles de responsabilidad y autonomía.

Ámbito de la Organización

9. *Para contar con un sistema organizacional eficiente:*
   - Las funciones y procedimientos estarán claramente definidos y organizados.
   - El área administrativa y de servicio apoyará y facilitará el desarrollo de la actividad educativa de acuerdo con el Proyecto Educativo.

   Para lo cual:

   9.1. Se elaborará el Manual de Funciones y Procedimientos.

   9.2. Se implementará un programa de desarrollo para el personal administrativo y de servicio, enfatizando el aspecto educativo de su función.

10. *Para poseer una atmósfera institucional educativa en todos sus ámbitos:*
   - El afán de servicio y las buenas relaciones interpersonales serán privilegiado como medios de convivencia, orientación y desarrollo humanos.

   Para lo cual:

   10.1. Se optimizará la comunicación vertical y horizontal abierta a través de canales claros y oportunos

   10.2. Se promoverá el trabajo en equipo y la toma de decisiones colegiada de acuerdo con los niveles de responsabilidad

   10.3. Se cuidará la ambientación, la limpieza y el orden de los edificios y ambientes

   10.4. Se procurará el trato respetuoso y amable entre las personas

   10.5. Se observará un tono humano adecuado a la convivencia en la comunidad escolar

11. *Para lograr un crecimiento institucional constante:*
   - La población estudiantil y los servicios educativos serán gradualmente incrementados.
   - La generación de recursos estará acorde con las necesidades y proyecciones de crecimiento.

   Para lo cual:

   11.1. Se diseñará el Programa de Promoción destinado a la captación de alumnado tendiente a la conformación de dos secciones por grado.

   11.2. Se mejorará los servicios educativos existentes y se buscará implementar otros que generen ventaja comparativa en la comunidad educativa local.

   11.3. Se optimizará el sistema de cobranza amable y efectivo.

   11.4. Se tendrá información económica puntual.

12. *Para ofrecer una infraestructura física adecuada:*
   - El desarrollo de las actividades educativas se dará a través de los medios que mejor permitan el logro de los objetivos propuestos y alcancen a todos los involucrados en el proceso.

   Para lo cual:

   12.1. Se completará la infraestructura existente.

   12.2. Se dotará zonas deportivas adecuadas y suficientes

   12.3. Se implementará una adecuada zona de atención a padres

   12.4. Se garantizará la dotación mínima de equipamiento y materiales

Ámbito Social y Cultural

13. Para formar la conciencia ciudadana y el sentido de solidaridad en cada alumno:

- El esfuerzo y la generosidad estarán manifiestos en programas de ayuda a personas necesitadas:

Para lo cual:

13.1. Se desarrollará el Plan de Promoción Social (Programa de Apoyo Social PAS, etc.)

13.2. Se desarrollará actividades de ayuda social durante el año académico

13.3. Se participará en campañas de apoyo en la comunidad.

14. Para contribuir al desarrollo de la comunidad:

- El mejoramiento de la educación será priorizado.
- Las relaciones positivas de cooperación con las autoridades e instituciones públicas y privadas serán llevadas en forma sostenida y abierta.

Para lo cual:

14.1. Se realizarán actividades que contribuyan al mejoramiento del nivel educativo local.

14.2. Se organizará la participación de los Colegios de Aplicación en la comunidad educativa local y nacional.

14.3. Se impulsará el deporte interescolar como elemento socializador.